CONVOCATORIA CAS N° 006-2024-MDCN-T
A PLAZO DETERMINADO POR NECESIDAD TRANSITORIA

RESULTADO ENTREVISTA PERSONAL Y RESULTADO FINAL

CARGO: ESPECIALISTA LEGAL

NRO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE FINAL	RESULTADO FINAL
1	70614969	LOAYZA GUILLERMO AMILCAR MISAEL	65.00	23.00	**88.00**	**GANADOR(**)**

CARGO: ESPECIALISTA TRIBUTARIO

NRO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE FINAL	RESULTADO FINAL
1	41827081	QUISPE OSORIO RUBEN HENRY	65.00	23.33	**88.33**	**GANADOR(**)**

CARGO: ESPECIALISTA EN INFORMATICA Y SISTEMAS

NRO	DNI	APELLIDOS Y NOMBRES	PUNTAJE EVALUACIÓN CURRICULAR	PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL	PUNTAJE FINAL	RESULTADO FINAL
1	41963572	VARGAS MAMANI JOHNNY SUGAR	65.00	22.67	**87.67**	**GANADOR(**)**

(*) Literal b) del numeral 2.4.3. Entrevista Personal de las Bases del Proceso de Selección: "El/la postulante será considerado "Aprobado" siempre que obtenga una puntuación entre veinte (20) puntos y treinta (30) puntos. La calificación se realizará a dos decimales, no se considerará redondeo de puntaje".
(**) Literal c) del numeral 2.5 Criterios de Calificación de las Bases del Proceso de Selección: "*El/la postulante que haya aprobado todas las etapas del proceso y obtenido 85 puntos como mínimo, será considerado como "GANADOR/A" de la convocatoria*".

INDICACIONES:

1. La suscripción del contrato se realizará hasta los 05 días hábiles después de ser publicados los resultados finales, de acuerdo a lo señalado en las bases y en el cronograma de la convocatoria, en la Sub Gerencia de Gestión de Recursos Humanos de la Municipalidad Distrital de Ciudad Nueva.
2. Para ello, el/la postulante declarado Ganador/a deberá portar consigo:
   - Copia de su DNI.
   - Copia legible del voucher o foto de la cuenta de ahorro y CCI, donde se depositará su remuneración.
   - Suspensión del Impuesto de 4ta categoría – Formulario 1609.
3. Los postulantes ganadores del presente proceso de selección deberán de presentar los documentos originales presentados en su Currículo Vitae para su fedateo o presentar copias legalizadas, que acrediten el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en el perfil de puesto.
4. La información proporcionada se someterá a término de verificación posterior que lleve a cabo la Entidad, en caso la información registrada sea falsa, la entidad se reserva el derecho de realizar las acciones legales correspondientes.

Comité de evaluación CAS

Ciudad Nueva, 26 de marzo del 2024.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA – TACNA – V°B° GERENCIA MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA – V°B° GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN – TACNA

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CIUDAD NUEVA – V°B° SUB GERENCIA DE GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS